



Bucaramanga, 13 ABR 2018



Señor (a)
OMAR ANDRES CALA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 3026 del 3 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 PERSONERIA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERIA
 MUNICIPAL
 Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 580006240
 Envío: YG188238400CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 OMAR ANDRES CALA/ ALCALDIA
 MARTHA JUDITH MONTAÑEZ
 Dirección: CALLE 42 #12-42 GARCIA
 ROVIRA

Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 580006210
 Fecha Admisión:
 04/04/2018 8:10:46-16

-30-

Bucaramanga, 03 de Abril del 2018

Señor:
OMAR ANDRES CALA
 Calle 42 #12-42
 Barrio García Rovira

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 3026
 Fecha: abril 3, 2018, 11:32 a.m.
 Dependencia: Personería Deleg para
 Serie: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS
 Anexos: NO

**ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA PSICOLOGICA
 RAD. INT. 2499-18**



De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que de acuerdo a la solicitud de acompañamiento Psicológico individual, se han agendado las citas para las siguientes fechas:

- Abril 10 del 2018 a las 02:00 p.m.
- Abril 11 del 2018 a las 02:00 p.m.
- Abril 16 del 2018 a las 02:00 p.m.
- Abril 17 del 2018 a las 02:00 p.m.

Cordialmente.

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
 Personera Delegada para la Defensa
 Del Menor, la Mujer y la Familia
 Proyectó: Psc. Katherine Sarmiento G
 Rad. 2499-18

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
 Centro Administrativo Municipal Fase I
 Carrera 11 No. 34
 Teléfonos: 6420029 - 633
 personeriabucaramanga
 www.personeriabucaramanga.gov.co

472		Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número				
1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado	1 2	Cerrado	1 2	No Contactado				
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	No Reside	1 2	Apartado Clausurado				
1 2	Fuerza Mayor										
Fecha:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: <i>Olivero Medina</i>						Nombre del distribuidor: <i>Olivero Medina</i>					
C.C.:						C.C.:					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
<i>LOLENTO CENTEN</i>											

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 ABR 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **OMAR ANDRES CALA**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

REC
08 ABR 2018
Hora